



EVALUACIÓN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES 2023

Unidad Programática: 2232

Nombre de la Unidad: Área de Salud San Rafael de Heredia

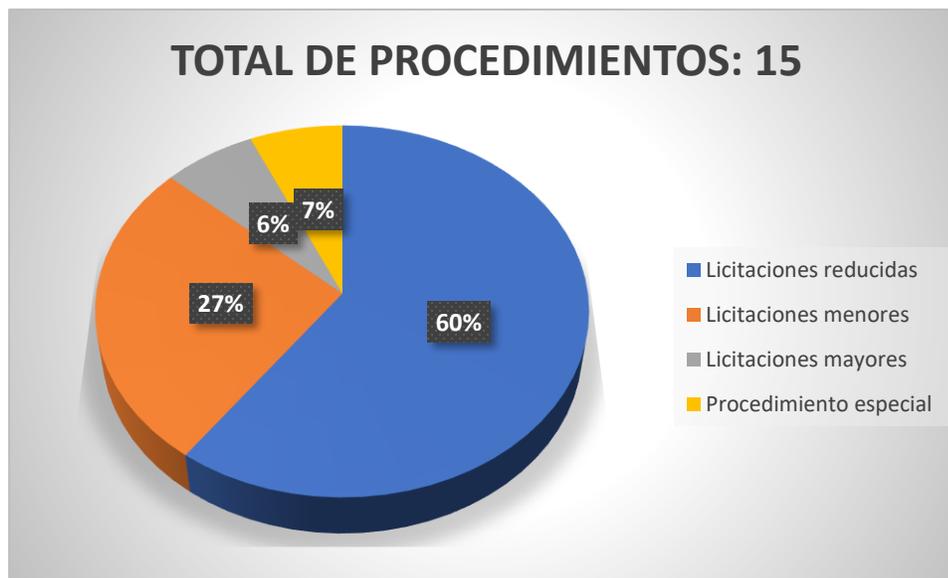
Datos Generales:

- a. **Nivel que les faculta el MODICO:** Dentro de la categoría en la cual se encuentra ubicada nuestra Institución, que es el estrato asignado por la Contraloría General de la República, la Caja Costarricense de Seguro Social se localiza asignada al Estrato A; estando esta Área de Salud dentro de la clasificación interna institucional en Área de Salud tipo 1, lo que le permite realizar todos los tipos de procedimiento contractuales establecidos por la norma. En esta línea, la competencia otorgada en MODICO, de acuerdo con el artículo N°2 para dictar los Actos de Adjudicación, recae en el administrador hasta por un monto de \$250.000,00 y en el director general hasta por un monto de \$800.000,00.
- b. **Cantidad de servicios a atender:** De acuerdo con la distribución organizativa que tiene esta Área de Salud, se encarga de la atención directa e indirecta de aproximadamente 11 servicios, esto entre servicios médicos y administrativos.
- c. **Cantidad de Concursos Por Tipo de Procedimiento:** Durante el período 2023 se realizaron las siguientes compras por tipo de procedimiento.
 - ✓ Licitaciones reducidas: 09 procedimientos.
 - ✓ Licitaciones menores: 04 procedimientos.
 - ✓ Licitaciones mayores: 01 procedimiento.
 - ✓ Procedimiento especial: 01 procedimiento.
 - ✓ Total de Procedimientos desarrollados: 15 procedimientos.
 - ✓ Procedimientos en los que se presentaron Infructuosidades: 03 procedimientos. (2023LD-000006-0001102232, partida 2, 2023LD-000009-0001102232, partidas 1 y 7, 2023LE-000003-0001102232, partida 1).
 - ✓ Procedimientos en los que se presentaron Declaratoria de Desierto: 01 procedimiento (2023XE-000001-0001102232).

Se aclara en esta línea, que la modalidad de contratación abarco tanto la modalidad Según Demanda, Cantidad Definida y Servicios Continuos.



d. Datos de Actos Finales (estos impactan en la ejecución del Plan)



e. Entre otros datos que se crean necesarios

Con los procedimientos de contratación realizados, se han logrado el cumplimiento de la mayor parte de los objetivos y metas esperadas en el Área de Salud, esto gracias al acompañamiento y apoyo que brindan los distintos servicios que intervienen durante todo el proceso de contratación.

Evaluación del Plan Anual de Compras:

a. Análisis del cumplimiento de las metas en cuanto adquisiciones (porcentaje de cumplimiento mediante los controles previamente establecidos por la unidad programática)

Una vez finalizado el período de adquisiciones 2023 y en aras de tomar medidas correctivas para la mejora continua de la gestión de abastecimiento del Área de Salud San Rafael de Heredia, esto a través del análisis de las compras promovidas, se realiza la presente evaluación, dichas contrataciones se realizaron a través del SICOP, por lo que los expedientes electrónicos se revisan y contienen la documentación exigida para cada procedimiento.

Se puede observar el cumplimiento del 85% de plan anual 2023, logrando cumplir la mayor parte de los objetivos planteados para dicho año



b. Medición de la contribución entre las metas alcanzadas y los objetivos estratégicos.

Nivel de cumplimiento del Plan Anual de Compras: 85%

Compras ejecutadas (15) / Compras programadas (18) * 100

Se programaron 18 compras y se realizaron 15 compras, sin embargo, una compra se declaró desierta.

• Modificaciones al Plan Anual de Compras: 0%

Análisis de Resultado:

Dentro de los resultados obtenidos del análisis de cumplimiento, se pudo determinar lo siguiente:

- ✓ El sistema SICOP ha logrado mayor orden e involucramiento de la parte técnica.
- ✓ Se ha logrado minimizar el impacto de la falta de programación y / o desabastecimiento, a través de una mejor coordinación entre el encargado de Bienes y Servicios y las jefaturas.
- ✓ A través de la adquisición de bienes y servicios se logró cumplir con los objetivos del Área de Salud en la adecuada prestación de servicios a los usuarios tanto externos como internos, logrando cumplir con el Plan Anual de Compras.

Factores o causas que pudieron originar las desviaciones respecto al plan:

- ✓ Algunas compras por su bajo monto y la necesidad urgente de adquirirse se tramitaron bajo la modalidad de Vale de Caja Chica.
 - ✓ En el transcurso del año surgen necesidades con alta prioridad por lo que se dejan de lado compras programadas.
 - ✓ Falta de una planificación más precisa por parte de los generadores de necesidades.
- Como acciones de mejora basado en los resultados de la Evaluación del Programa de Adquisiciones del 2023, se implementarán las siguientes labores con el objetivo de alcanzar las metas y objetivos institucionales:
- ✓ Capacitaciones a nivel interno.

Aprobación:



FIRMADO DIGITALMENTE

Dr. José Pablo Campos Díaz
Director médico

JPCD/jpvs



INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LA PLANTILLA DE LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES

1. **Nombre de la Unidad:** Identificar el nombre de la unidad programática a la cual se refiere la Evaluación de la Ejecución del Programa de Adquisiciones Proyectado 2023.
2. **Datos Generales:** son aquellos que identifican la unidad programática, brindado información importante para la ejecución del Plan Anual de Compras entre ellos:
 - a. Competencias REDICO
 - b. Cantidad de servicios atender
 - c. Cantidad de Procedimientos Por Tipo
 - d. Datos de Actos Finales (estos impactan en la ejecución del Programa)
 - e. Entre otros datos que se crean necesarios.

Esto es para identificar la complejidad de cada unidad por lo que de creerlo conveniente utilizar los datos indicados o en su defecto se deja a criterio de la unidad ampliar la información.

3. **Evaluación de la Ejecución del Programa de Adquisiciones 2023:** La evaluación de marcos permite verificar el cumplimiento y el éxito de las adquisiciones realizadas frente al plan estratégico original, en términos de su contribución al logro de la estrategia organizacional, debe realizar el análisis de los parámetros que establece la Contraloría General de la Republica:
 - a. Análisis del cumplimiento de las metas en cuanto adquisiciones (porcentaje de cumplimiento mediante los controles previamente establecidos por la unidad programática).
 - b. Medición de la contribución entre las metas alcanzadas y los objetivos estratégicos.

Para realizar el análisis se debe de utilizar indicadores propios que tengan la unidad para control y seguimiento del Programa de Adquisiciones, a manera de ejemplo se pueden utilizar los siguientes entre otros:

- Nivel de cumplimiento del Programa de Adquisiciones: $(\text{Compras ejecutadas}/\text{Compras programadas}) * 100$
- Modificaciones al Programa de Adquisiciones: $(\text{Cantidad de modificaciones al Programa de Adquisiciones solicitadas y aprobadas}/\text{Cantidad de modificaciones recibidas}) * 100$
- Se podrá hacer uso de tablas y gráficos

Lo anterior, son a manera de ejemplo, pero se reitera que por este año la información debe ser brindada mediante los indicadores con que cuente la unidad y que responden a los requerimientos de los puntos a y b de este apartado.

Pueden apoyarse en la Herramienta de Autoevaluación de la Gestión de Bienes y Servicios la cual identifica esa evaluación en la pregunta 2.7.

4. **Análisis de Resultado:** Debe responder a lo identificado en el punto 3 por lo que el análisis responde a la conclusión y aporte de metas cumplidas y la medición a los objetivos estratégicos.
 - Se debe realizar un análisis para concluir con un dato porcentual de la ejecución del Plan Anual de Compras.
 - Identificar acciones de mejora las cuales fueron evidenciadas en la Herramienta de Autoevaluación de la gestión de Bienes y Servicios, así las cosas, se debe hacer la vinculación con los resultados de la evaluación del plan de adquisiciones
5. **Firma del máximo jerarca de la unidad programática:** debe estar firmado por el máximo jerarca de la unidad siendo que el Programa de Adquisiciones tiene distintos actores y se requiere su aprobación.
6. **Publicación:** Debe enviarse antes del 31 de enero de 2023 al Área de Comunicación Digital.